

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Tribunal Colegiado N° 5 Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe, Dra. Alejandro Azvalinsky, se notifica a través de este medio al Sr. Orrego José Alberto, D.N.I. N° 33.077.760 los decretos que a continuación se transcriben en los autos caratulados: "S.D.N.A.F (V.E, F.N MARTÍNEZ y S.T ORREGO) s/Resolución definitiva de la medida de estado de adoptabilidad", Expte N° (918/2014): "Santa Fe, 31 de Julio de 2014. Hágase saber que ha sido designado Juez de Trámite en la presente causa el Dr. Alejandro Azvalinsky (Art. 543 del C.P.C.C). Notifíquese. Fdo: Dr. Alejandro Azvalinsky (Juez); Dr. Carlos Molinari (Secretario). Otro Decreto: "Santa Fe, 31 de Julio de 2014. Con los autos "S.D.N.A.F (E.V Y F.N MARTÍNEZ) s/Notificación de medida excepcional" - Expte. N° 59/2013- a la vista, se provee: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdesele la participación que por ley corresponde. Por Promovido el presente pedido de Resolución definitiva de estado de adoptabilidad adoptada por la Subsecretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia de Santa Fe respecto de VANESA ELSA MARTINEZ, FLORENCIA NAIARA MARTINEZ Y SHEILA TIZIANA ORREGO. Córrase vista al Defensor General. Agréguese la documental acompañada. Al punto 4, concédase la autorización solicitada. Notifiquen: Peuchot, González Castillo y Bossio. Notifíquese. Fdo: Dr. Alejandro Azvalinsky (Juez); Dr. Carlos Molinari (Secretario). Otro Decreto: Santa Fe, 13 de Marzo de 2015. Agréguese. En virtud de lo manifestado, revócase la providencia de fecha 31/07/2014 (fojas 318) en la parte que reza: "...Por promovido el presente pedido de RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ESTADO DE ADOPTABILIDAD...". En su lugar se provee: "...Por promovida formal notificación de adopción de Resolución definitiva de la Medida de Protección Excepcional de Derechos y Control de Legalidad. Notifíquese.-" Fdo: Dr. Alejandro Azvalinsky (Juez); Dr. Carlos Molinari (Secretario). Santa Fe, 24 de Febrero de 2016. Dr. Molinari, Secretario.

S/C 284841 Mar. 9 Mar. 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación de Santa Fe, en autos "DI CORRADO, ROBERTO JOSÉ c/TRIVISONNO, CRISTIAN HUGO s/Demanda Ejecutiva" (CUJ. 21-01955407-1) se ha ordenado notificar al Sr. Cristian Hugo Trivisonno, DNI Nro. 25.467.993 el siguiente decreto: "Santa Fe, 23 de Febrero de 2016. Agréguese la constancia de publicación de edictos acompañada. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde al demandado. Notifíquese. (Fdo.) Dr. Diego Raúl Aldao-Juez - Dra. Alicia Isabel Roteta, Secretaria. Santa Fe, Febrero de 2016.

\$ 33 284775 Mar. 9 Mar. 11

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "DANIEL JOSE ROMAGNOLI S.A. s/Modificación al contrato social" - Expte. N° 23 - Año 2016 (CUJ 21-05190742-2), en trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en la firma Daniel José Romagnoli S.A., con domicilio social en calle Boulevard Roque Saenz Pena N° 2867 de la ciudad de San Justo, Departamento San Justo, Provincia de Santa Fe, se ha reformado el Acta Constitutiva en lo que respecta al Título Primero: Objeto Artículo 3°.), el cual ha quedado redactado así: "Artículo 3°) La sociedad sea por cuenta propia o ajena, directamente o asociada con terceros, tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Transporte de carga en general de media, corta y larga distancia, distribución y venta por mayor y menor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas y ventas al por mayor y menor de productos alimentarios." Santa Fe, 3 de Marzo de 2016. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 45 284758 Mar. 9

Por disposición del señor Juez de Primera instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, recaída en el Expte. CUJ 21-01959088-4-Año 2015 caratulado: "LEIVA JORGE ALBERTO S/Usucapión", se cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho a los herederos, legatarios y acreedores de don Edmundo Juan Stratta, fallecido el día 05 de Abril de 1987, de nacionalidad argentina, a la edad de setenta y un años, de domicilio desconocido ; y a toda otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble, que según el plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con fecha 26 de Abril de 2014 con el N° 1211 del departamento San Jerónimo, consiste en una fracción de terreno sin mejoras ubicada en el pueblo de Larrechea, departamento San Jerónimo de esta provincia designada como lote N° 1, cuyas medidas y linderos son: 52 metros 50 centímetros , línea AB por donde linda al Norte con calle Seguí; 15 metros línea BC lindando al Este con Osvaldo Modesto Leiva; 52 metros 50 centímetros línea CD , lindando al Sur con Graciela Hilda Leiva y Jorge Alberto Leiva; y 15 metros línea DA en su costado Oeste por donde linda con la calle Mitre, lo que hace una superficie de 787,47 metros cuadrados.- A los fines del Impuesto Inmobiliario se registra con la partida N° 11-03-00-147476/0000-6. Santa Fe, 3 de Marzo de 2016. Dr. Tosolini, Secretario.

El Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de esta ciudad, Dr. Luciano F. Pagliano, en autos: "VERA OSMAR DANIEL s/Solicitud propia quiebra", Expte. CUIJ Nº 21-01969123-0", hace saber que ha sido sorteado como Síndico en los autos ut supra citados el C.P. Cristian D. Escobar, D.N.I. Nº 20.403.019, con domicilio procesal en Corrientes 3521 de la ciudad de Santa Fe, con horario de atención de Lunes a Viernes de 9 a 12 hs. y de 17 a 20 hs. Como recaudo se transcribe el Resolutivo que textualmente dice: "Folio: 444/445, Resolución: 1030, Libro 34, Año 2015. Santa Fe, 18 de Diciembre de 2015. Vistos... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Osmar Daniel Vera, D.N.I. Nº 20.834.526, mayor de edad, empleado, apellido materno Alisandri, domiciliado realmente en Belgrano 1896 de Laguna Paiva y con domicilio ad litem en calle San Jerónimo 1695 de la ciudad y Provincia de Santa Fe. 2) Decretar la inhibición general del fallido para disponer y gravar bienes registrables, oficiándose a sus efectos..... 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley Nº 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ella desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio...". Fdo. Dr. Luciano F. Pagliano, Juez; Dr. Jorge A. Gómez, Secretario. Dr. Salzman, Prosecretario.

S/C 284849 Mar. 9 Mar. 15

El Sr. Juez Dr. Luciano F. Pagliano hace saber que en los autos caratulados: RODRIGUEZ, LORENA PATRICIA s/Quiebra", Expte. Nº 1113/2003, en trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe, se ha sorteado el Síndico a intervenir en los autos ut supra citados. Como recaudo se transcribe el decreto que textualmente dice: Santa Fe, 26 de Febrero de 2014. Habiendo resultado sorteado como Síndico el CPN Cristian Escobar domiciliado en calle Corrientes Nº 3521 désígnaselo en tal carácter quien deberá comparecer dentro del término de dos días a los efectos de aceptar el cargo, bajo apercibimientos de ley. Fecho, hágase saber que deberá publicar edictos comunicando la designación, dirección y horarios de atención. Notifíquese. Santa Fe, 19 de Febrero de 2016. Fdo.: Dr. Roberto H. Dellamonica, JUEZ a/c; Dr. Jorge A. Gómez, Secretario.

S/C 284850 Mar. 9 Mar. 15

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia del Distrito Nº 18 en el Fuero Civil, Comercial y Laboral de la localidad de San Justo, en autos "REYNARES DELIO s/Sucesorio, Expte. Nº 491/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Reynares Delio, L.E. Nº 2.507.058, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe conforme Ley Nº 11.287 y acordada del 07.02.96, Acta nº 3. San Justo, 29 de Febrero de 2016. Fdo. Dra. María Alejandra Gioda, Secretaria.

\$ 45 284798 Mar. 9 Mar. 15

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Justo (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Agustín Carlos Moras, D.N.I. M. 06.333.967, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "MORAS, AGUSTÍN CARLOS s/Sucesorio (Expte. Nº 68/2016)" lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall del Juzgado. A mayor recaudo se transcribe, en lo pertinente, el decreto que así los ordena: "San Justo, 17 de Febrero de 2.016. (...) Estando acreditado el fallecimiento de Agustín Carlos Moras con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio Sucesorio (Art. 584 y Sgtes. del C.P.C.C.) (...) Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhíbanse en el hall del Juzgado (Art. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación) (...) Notifíquese. Fdo. Dra. Laura M. Alessio (Jueza) - Dra. María Alejandra Gioda (Secretaria). San Justo, 1 de Marzo de 2016.

\$ 45 284766 Mar. 9 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: "GARCIA, AUDELINA s/Sucesorio"(Expte. CUIJ 21-01969604-6): Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Audelina García, D.N.I. Nº 5.313.150, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa

Fe, 25 de Febrero de 2016. Dra. Suárez, Prosecretaria.

\$ 45 284770 Mar. 9 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: FLORIT, JORGE y Otros s/Declaratoria de herederos; (Reconstrucción) Expte. Nro. 229/2005, CUIJ 21-01012178-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JORGE FLORIT, L.E. Nro. 2.398.471, CUIT. Nro. 20-02398471-8 y de doña Margarita Aidee Olaguibe, L.C. Nro. 1.527.416, CUIT. Nro. 27-01527416-1, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y conforme Ley Nº 11.287 y Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, de 2016. Dr. Tosolini, Secretario.

\$ 45 284767 Mar. 9 Mar. 15

Por disposición del Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, Dra. Beatriz Forno, en autos caratulados: GANIN, MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de herederos" CUIJ 21-01967459-9, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ganin, Miguel Angel, D.U. Nº 6.500.002, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Naveda Marcó, Secretaria.

\$ 45 284762 Mar. 9 Mar. 15

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "SANTA MARIA, NOEMI s/Sucesorio" Expte. CUIJ Nº 21-01967400-9, año 2015, se cita por edictos que se publican en el BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Noemí Santa María, D.N.I. F 5.592.768, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer los mismos. Fdo.: Dr. Néstor Antonio Tosolini (Secretario) - Dr. Carlos Osvaldo Buzzani (Juez). Santa Fe, 25 de Febrero de 2016. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 284838 Mar. 9 Mar. 15

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de ésta ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados "VIDAL, PEDRO y Otros s/Sucesorio" (CUIJ 21-01965538-2), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Pedro Vidal, L.E. Nº 06.191.729, fallecido el día 20 de Noviembre de 1.995 en Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, y de Carmen Agustina Fugas, D.N.I. Nº 01.115.829, fallecida el día 18 de Abril de 2.012 en Santa Fe, Pcia. de Santa Fe; para que en el término y bajo apercibimiento de ley hagan valer sus derechos. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Ley Nº 11.287. Santa Fe, 3 de Febrero de 2016. Dr. Silvestrini, Secretario Subr.

\$ 45 284835 Mar. 9 Mar. 15

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Undécima Nominación de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fe. Autos: SENN, ACLIDES ELISA y Otros s/Sucesorio", C.U.I.J. Nº 21-01962876-8/2015; tramitados ante el Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Undécima Nominación de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe; se ha dispuesto publicar en el BOLETIN OFICIAL el presente Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil y Comercial de Distrito de la Undécima nominación de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes: Sra. Aclides Elisa Senn, argentina, casada, mayor de edad, ama de casa, L.C. Nro. 6.080.030, domiciliada realmente en calle Iriondo Nro. 2854 de la ciudad de Santo Tomé, Pcia. de Santa Fe, fallecida en la ciudad de Santo Tome, Pcia. de Santa Fe el día 3 de Marzo de 2011 y del Dr. Sabino Bernardo Piedrabuena, argentino, viudo, mayor de edad, jubilada, L.E. Nº 6.197.585, domiciliada realmente en calle Iriondo Nro. 2854 de la ciudad de Santo Tomé, Pcia. de Santa Fe, fallecido el día 14 de Enero de 2013 en la ciudad de Santo Tomé, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe conforme Ley Nº 11.287 y la Acordada vigente- Santa Fe, 15 de Junio de 2015. Fdo.: Dra. Ana Rosa Alvarez; Jueza - Dr. Walter Eduardo Hrycuk,

Secretario. Santa Fe, 29 de Febrero de 2016. Dr. Maurutto, Secretario.

\$ 45 284786 Mar. 9 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante MARTHA MARÍA ELIMENA LAURÍA, D.N.I. Nº 3.217.850, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "LAURIA, MARTHA MARIA ELIMENA s/Sucesorio", Expte. CUIJ Nº 21-01970560-6. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 26 de Febrero de 2016. Fdo.: Dr. Maurutto (Secretario).

\$ 45 284795 Mar. 9 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de los Tribunales de la ciudad de Santa Fe, dictada en autos caratulados: "PAOLUCCI, ORLANDO RUBEN s/Sucesorio", Expte. CUIJ 21-01969133-8 - Año 2015, en trámite por ante el Juzgado Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr.: Paolucci, Orlando Rubén, argentino, Documento de identidad: tipo DNI Nº 6.239.929, divorciado, domiciliado en Pedro Centeno 721 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Hijo de: ORLANDO DONATO PAOLUCCI y DOLORES VALLE. Nacido en: Concordia - Provincia de Entre Ríos - En fecha: 19 de Febrero de 1940. Y cuyo lugar y fecha de fallecimiento se produjo, En Santa Fe, Capital, el 20 de Noviembre de 2015, para que dentro del plazo de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Santa Fe, 21 de Diciembre de 2015. Fdo.: Dra. Daniela de Lourdes Fuentes - Secretaria; Dr. Carlos F. Marcolín, Juez. Santa Fe, 3 de Marzo de 2016.

\$ 45 284811 Mar. 9 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: BENITES, SIXTO s/Sucesorio (Expte. CUIJ Nº 21-01968062-9), se cita, llama y emplaza a acreedores, herederos y legatarios del Sr. Sixto Benites, DNI M. 6.330.796, para que comparezcan hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 24 de Febrero de 2016. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 284754 Mar. 9 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, en los autos caratulados "FERRARI, NORMA EDITH s/Sucesorio" (Expte. CUIJ Nº 21-01964214-0), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la Sra. Norma Edith Ferrari, argentina, mayor de edad, casada, D.N.I. Nº 5.598.078, domiciliada en calle Avda. Peñaloza 6565 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, cuyo deceso se produjo en fecha 06/X/2011 en esta ciudad, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 17 de Febrero de 2016. Dra. Lourdes Fuentes, Secretaria.

\$ 45 284812 Mar. 9 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, en autos caratulados: SCHRÖDER, MANUEL ENRIQUE s/Sucesorio" (CUIJ 21-01970520-7), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Manuel Enrique Schröder, hijo de Jorge Jacobo Schröder y María Schönhals, argentino, nacido en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, el 15 de Junio de 1950, casado, empleado, último domicilio en calle 4 de Enero 4337 de esta ciudad, DNI 8.356.178, fallecido ab-intestato en esta ciudad el 6 de Noviembre de 2015; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, Marzo 1 de 2016. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 284848 Mar. 9 Mar. 15

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: AHUMADA, CECILIA REGINA s/Sucesorio" (CUIJ N° 21-01967330-5), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Cecilia Regina Ahumada, D.N.I. N° 1.530.532, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Adriana L. Benítez, Secretaria. Dr. Gabriel O. Abad, Juez. Santa Fe, 19 de Febrero de 2016. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 284808 Mar. 9 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: FREYRE OLEGARIO ADAN s/Sucesorio (CUIJ: 21-01966807-7), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de el causante don Freyre Olegario Adán, DNI N° 6.250.412, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 18 de Febrero de 2016. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 284777 Mar. 9 Mar. 15

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial y Laboral N° 11 de San Jorge, en los autos caratulados MONTIEL, ZULEMA TERESITA c/BOLATTI, PEDRO SEGUNDO y Otro s/Usucapión", Expte. N° 921/2015, se ha decretado en fecha 03 de Febrero de 2016 la rebeldía del demandado Bolatti Pedro Segundo y Bolatti Elder Vicente Domingo y/o propietarios y/o jurídicamente responsable y/o quien se considere con derechos sobre el inmueble ubicado entre las calles Moreno, Santiago del Estero, Jujuy y Bartolomé Mitre de la ciudad de San Jorge, cuya forma es irregular, abarca 2.345,91 mts2, constituyendo una fracción de terreno que es parte de la manzana I en el fraccionamiento y loteo de una mayor superficie de terreno que forma parte de la concesión noreste del cuadrado N° 56 de los que componen la colonia San Jorge, Departamento San Martín de esta Provincia y cuya manzana de acuerdo al plano de simple mensura N° 6.737 mide 7.487,4592 mts2. "San Jorge, 03 de Febrero de 2016. Agréguese. Declárese rebelde a los demandados. Notifíquese por edictos. Notifíquese". Fdo. Martínez, Juez; Piazso, Secretaria. San Jorge, 12 de Febrero de 2016.

\$ 313 284846 Mar. 9 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 11 de San Jorge, se cita, llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Miguel Molinari, D.N.I. M 5.984.694, para que comparezcan a los autos "MOLINARI, JOSE MIGUEL s/Sucesorio" Expte. N° 1596/2015, para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. San Jorge, 24 de Febrero de 2016. Daniela G. Piazso, Secretaria.

\$ 45 284845 Mar. 9 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, dentro de los autos caratulados: RANCIGLIO CLEDIS ISABEL CAROLINA s/Sucesorio; Expte. N° 1553 - Año 2015, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Cledis Isabel Carolina Ranciglio, DNI N° 1.792.421, con último domicilio en calle Avda. Julián de Bustinza 1438 de la localidad de Piamonte, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Los que se publicarán a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, a los 23 días del mes de

Febrero de 2016. Dra. Daniela G. Piazza, Secretaria.

\$ 165 284791 Mar. 9 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 11, Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña: Catalina Olivia Pairone, LC N° 6.316.856, para que dentro del término de diez días, comparezcan a este Tribunal en los autos "PAIRONE, CATALINA OLIVIA s/Sucesorio", Expte. N° 1456/15, a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos correspondientes. San Jorge, 17 de Febrero de 2016. Dra. Daniela G. Piazza, Secretaria.

\$ 45 284743 Mar. 9 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 11 de San Jorge, se cita, llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Velazquez Jorge Luis, DNI 34.091.012, para que comparezcan a los autos "VELAZQUEZ, JORGE LUIS s/Sucesorio", Expte. N° 1149/2015, para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. San Jorge, 02 de Marzo de 2016. Daniela G. Piazza, Secretaria.

\$ 45 284844 Mar. 9 Mar. 15

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Graciela V. Gutscher, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 10, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Cristóbal, en lo autos caratulados: CAMPO, MARIA y Otro s/Declaratoria de herederos, (Expte. N° 326/2015); Secretaria a cargo de la autorizante, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Leopoldo Eugenio Auce, Doc. Ident. N° 6.298.411, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 23 de Febrero de 2016. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 284753 Mar. 9 Mar. 15

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Unica Secretaria de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: BONALDI, SELMO ALEJANDRO y Otra s/Declaratoria de herederos - Expte. N° 152 año 2.015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Selmo Alejandro Bonaldi y María Teresa Mina, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 30 de Noviembre de 2.015. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 284818 Mar. 9 Mar. 15

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, hace saber que en los autos: Expte. Nº 995/2015; CARRETELES RAFAELA S.A. s/Concurso Preventivo, en trámite por ante ese Juzgado, ha resuelto: Rafaela, 26 de Febrero de 2016. (...) Atento las razones invocadas, concédase a la Sindicatura un plazo de 10 días hábiles de la presentación de los informes individuales que prescribe el Art. 35 de la LCQ, bajo apercibimientos de ley. En consecuencia, fijase el día viernes 16 de Marzo de 2016, para la presentación del informe individual y el informe general para el día viernes 29 de Abril de 2016. Asimismo, fíjase fecha para que tenga lugar la audiencia informativa prevista en el inc. 10) del Art. 14 de la Ley Nº 24.522, para el día 21 de Octubre de 2016 a las 9 horas. Publíquense edictos de ley. Notifíquese. Fdo: Dra. María José Álvarez (Juez) - Dra. Carina Gerbaldo (Secretaria). Rafaela, 29 de Febrero de 2016. Dra. Gerbaldo, Secretaria.

\$ 225 284794 Mar. 9 Mar. 15

En los autos Declaratoria de Herederos de don Coronel, Omar Manuel, Documento de Identidad Nº 18.537.918, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rafaela, Expte. Nº 710/2015; CORONEL, OMAR MANUEL s/Declaratoria de herederos, promovido por el Dr. Ezequiel Rosso, se ha dispuesto citar y emplazar a los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, por edictos que se publican por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en sede Judicial conforme Art. 67 C.P.C.C, a los efectos legales. Fdo. Elido Ercole (Juez), Julia Fascendini (Secretaria). Rafaela, 9 de Noviembre de 2015. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 45 284832 Mar. 9 Mar. 15

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Dra. Ana Laura Mendoza, en los autos caratulados PROVENZANO, ESTER IRENE s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 501 Año 2015, se cita, llama y emplaza, a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: Doña Ester Irene Provenzano (DNI 6.045.126), fallecida en la provincia de Buenos Aires en fecha 06-12-06, para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial (Art. 67 CPC y C.). Rafaela, 12 de Febrero de 2016. Dra. Castellano, Secretaria.

\$ 45 284759 Mar. 9 Mar. 15

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Reconquista, en los autos caratulados: RODRÍGUEZ, ILDA ANALIA c/LORENZÓN FERNANDO ARIEL s/MED. PREV. Y PREP. J. ORDINARIO; (Expte. Nº 831/2012), se ha ordenado dar por concluidas las medidas preparatorias, lo que se publica a los efectos legales. Reconquista, 10/02/2016. Dr. Mosconi, Secretario Subr.

\$ 33 284805 Mar. 9 Mar. 11
